



---

# PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO

## CAUMAS

### 2025-2029

---

ASAMBLEA GENERAL CAUMAS  
10 de julio de 2025

## ÍNDICE

- PRESENTACIÓN
- MISIÓN, VALORES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN
- ORGANIZACIONES EN LAS QUE SE INTEGRA CAUMAS
- ÁREA DE TRABAJO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DESARROLLO
- ÁREA DE FORMACION Y DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO
- ÁREA DE VISSIBIIDAD Y RECONOCIMIENTO EN UNIVERSIDADES Y OTROS FOROS
- AREA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA
- AREA DE CALIDAD Y FOMENTO DE PROPUESTAS DE MEJORA
- AREA DE CONVENIOS IMSERSO / UNIVERSIDADES
- CONCRECION DE ACTIVIDADES Y REVISSION ANUAL DEL PLAN

### 1. PRESENTACION

Para aprobación de la Asamblea General, como órgano soberano de CAUMAS, se presenta el Plan de trabajo propuesto por la Junta de Gobierno electa para el PERIODO 2025- 2029

Se recogen en los diferentes apartados de este Plan los objetivos y actuaciones, que pretendemos conseguir en esa legislatura, ocupándonos con compromiso y mucha dedicación, en optimizar la capacidad de apoyo a todas y cada una de las partes que constituyen la Confederación. Siempre poniendo el valor en conseguir la colaboración máxima, dando mayor soporte a las Asociaciones y Federaciones, desde el servicio de Secretaria Técnica del que dispone CAUMAS. Sin olvidar estimular y dinamizar el refuerzo de las personas asociadas en los distintos ámbitos, con nuevos proyectos y promoviendo la búsqueda activa de posibles recursos de financiación.

La Junta de Gobierno trabajará por alcanzar los fines estatutarios de CAUMAS, llevando a cabo las funciones encomendadas, dando visibilidad a las personas de los programas de las universidades de mayores y cubriendo sus demandas, sobre todo respecto de la mejora tecnológica digital.

Hay que poner en valor el trabajo de nuestras organizaciones y cómo contando con el apoyo de todas se van consiguiendo avances importantes que hacen crecer nuestra Confederación y sus objetivos, Así, desde la mejor coordinación, queremos avanzar en seguir siendo un referente importante en la defensa de los programas universitarios de la experiencia ante los Organismos públicos y privados, así como en otras actuaciones de envejecimiento activo y prevención de la soledad, etc. no relacionadas directamente con la universidad.

Confiamos y agradecemos contar con todos y todas vosotras en el desarrollo de este Plan de trabajo.

## **2.- MISION, VISIÓN, VALORES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

### **MISIÓN**

Somos una Confederación privada, sin ánimo de lucro, con entidad jurídica para representar y defender en el ámbito de España, los intereses de las federaciones y asociaciones de los Programas Universitarios de Mayores (PUM) integradas, sustentando la colaboración mutua interna, así como con otras instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el mejor desarrollo de los fines.

### **VISIÓN**

Representar, defender y asesorar a las Asociaciones miembros, promoviendo a la vez la mejor proyección de las iniciativas desarrolladas por el tejido asociativo del alumnado de las universidades de mayores en el estado español. Se prevé garantizar la formación universitaria permanente y el envejecimiento activo, desde actividades socio culturales, así como la prevención de la soledad no deseada, contribuyendo, con la colaboración de todas las organizaciones y personas asociadas, a una mejor posición e inclusión plena del colectivo de mayores en nuestra sociedad, como principal destinatario de nuestras intervenciones.

### **VALORES**

- Dignidad de la persona e igualdad
- Participación y Transparencia
- Respeto y promoción integral de la persona
- Corresponsabilidad y Solidaridad
- Autonomía y autodeterminación

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

1. DEFENDER, DAR VISIBILIDAD Y REPRESENTAR LOS INTERESES DE LAS ENTIDADES MIEMBROS, DESDE UN MODELO PARTICIPATIVO Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES QUE SIRVA AL MEJOR APROVECAMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y AL DESARROLLO DE NUESTROS FINES.
2. FACILITAR INFORMACION PUNTUAL Y FORMACION A PERSONAS SOCIAS U OTRAS DEL SECTOR DE MAYORES, DESDE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS y OPTIMIZANDO EL USO DE LAS REDES SOCIALES.
3. POTENCIAR UN FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, DESDE UNA PERSPECTIVA DE CALIDAD, EFICIENCIA DE MEDIOS, INTERCAMBIO DE INICIATIVAS, BUENAS PRÁCTICAS Y TRANSPARENCIA.
4. REALIZAR CURSOS DE FORMACION EN NMDOALIDAD ONLINE Y PRESENCIAL, EN COLABORACION CON, ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES REPRESENTATIVAS., ASI COMO OTRAS ACTIVIDADES DE ENCUENTRO, CULTURALES Y SOCIALES CON ENFOQUE DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO E INTERGENERACIONAL
5. PROMOVER RELACIONES INTERASOCIATIVAS Y DE COOPERACION CON ESTRUCTURAS PUBLICAS O PRIVADAS QUE ACTUEN EN FAVOR DE LOS MAYORES.

### 3. ORGANIZACIONES EN LAS QUE SE INTEGRA CAUMAS

Nuestra Confederación coopera y participa con otras entidades, creando alianzas-sinergias, siendo miembro activo, hasta la fecha y con voluntad de continuidad, en las siguientes organizaciones:

- Consejo Estatal de Personas Mayores, formando además parte de la Comisión Permanente de esta organización.
- Confederación Estatal de Organizaciones de Mayores (CEOMA), ostentando una Vicepresidencia en su Junta Directiva y formando parte de su Comisión Permanente
- Foro de Liderazgo de Mayores Activos (Foro LideA)
- Consejo Editorial del Grupo SENDA
- Comité Asesor de redacción del Diario Digital 65Ymas.com
- Mesa Estatal de la Convención de Naciones Unidas para los Derechos de las personas mayores
- De la Red Nacional de Ciudades Amigables para personas Mayores
- De la sociedad internacional Healthy Age

### 4. ÁREAS DE TRABAJO

Se enumeran a continuación las distintas áreas de trabajo a las que daremos prioridad en nuestra legislatura, en el periodo 2025-2029, indicando los respectivos objetivos y actuaciones, si bien no están cerradas y se adaptarán con flexibilidad en función de resultados y/o nuevas propuestas

#### 4.1 AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DESARROLLO

##### Objetivos:

- Representar a la Confederación y a las Asociaciones o Federaciones miembros, dando asesoramiento e interlocución y creando alianzas de colaboración interinstitucional de interés mutuo
- Potenciar una Red más amplia, sólida y proactiva de asociaciones miembros en los Programas de Mayores de la Universidades Españolas y apoyar la captación de patrocinadores para el desarrollo de proyectos.
- Favorecer el movimiento asociativo de la Confederación dentro de nuestro colectivo y realizar un mayor esfuerzo en el fomento del uso de las nuevas tecnologías para conseguir quesean utilizadas. como puerta de entrada a nuevos conocimientos.

##### Actuaciones:

- Impulsar cuantas actividades se estimen oportunas para mantener y expandir relaciones institucionales con universidades y organizaciones públicas o privadas y buscando patrocinadores, que contribuyan a conseguir los objetivos.

- Dar a conocer CAUMAS a todas las universidades y asociaciones de alumnado aún ajenas a la Confederación.
- Colaborar activamente en los foros más representativos del colectivo de personas mayores donde CAUMAS ya se integra y reclamando otros espacios de posible participación social, si interesa.
- Realizar seguimiento y puntual difusión a las entidades y personas miembros, respecto de las propuestas elaboradas y reflexiones en las diferentes Comisiones o Grupos de Trabajo en que CAUMAS participa, así como de las que se puedan desarrollar en un futuro.
- Promover acuerdos y convenios, en temas de interés social, cultural, deportivo o de ocio activo, que redunden tanto en la mejora de los programas de las universidades de la experiencia, como en la mejor calidad de vida de las personas mayores y el mantenimiento de capacidades. (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, AECC Consejo Estatal de Trabajo Social, etc.)
- Realizar un mayor esfuerzo en el fomento del uso de las nuevas tecnologías para conseguir que se utilicen en nuestro colectivo y ayudar a las asociaciones en sus demandas ante la Universidad, con apoyo documental y técnico.
- Desarrollar mejora continua de la calidad en las actuaciones, favoreciendo la formación continuada y el intercambio de iniciativas o experiencias. entre los programas universitarios dirigidos a personas mayores.

## **4.2. AREA DE FORMACION E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO**

### **Objetivos**

- Conseguir una mejora continua en el desarrollo personal, prevención de soledad y el mantenimiento de capacidades, a través de los programas de formación de las Universidades de la Experiencia
- Facilitar la transferencia del conocimiento entre las Asociaciones y mantenerse al día desde las nuevas tecnologías, utilizando la Plataforma digital y Videoteca de CAUMAS

### **Actuaciones:**

- Fomentar la formación permanente por modalidad online y proponer cursos semanales de formación, en colaboración con las administraciones públicas u otras entidades, entorno a temáticas significativas para mayores, con posibilidad de acceso posterior desde videoteca digital.

- Potenciar la plataforma digital de CAUMAS. para formación online y para divulgación quincenal de información asociativa u otra de interés, de modo que la Confederación pueda servir de referente nacional de los PUM.
- Organizar Jornadas, Mesas Redondas, etc.: desarrollando mínimo 3 Webinar al año para compartir comunicaciones online de personas socias interesadas en mostrar iniciativas o proyectos de buenas prácticas.
- Promover encuentros interprovinciales con el objetivo de formación conjunta, transferencia de conocimiento, visibilidad de nuestras experiencias y defensa de los derechos como alumnado de las universidades de mayores, porque como dice un Proverbio Africano **“Las huellas de las personas que caminaron juntas son difíciles de borrar”**.
- Establecer entre todas las Asociaciones y Federaciones una comunicación activa, tanto a nivel interno como hacia el exterior, a través de **la Revista Digital Universitaria Sénior**, para que sirva con 3 números /año como una publicación referente respecto de nuestro colectivo.
- Realizar un esfuerzo de comunicación y plantearse espacios de intercambio, incluso con otras organizaciones para poner en valor la formación, experiencia profesional y talento de las personas de nuestro colectivo en la sociedad.

#### 4.3. AREA DE VISIBILIDAD Y RECONOCIMIENTO EN UNIVERSIDADES Y OTROS

##### Objetivos

- Impulsar gestiones y actuaciones, dentro y fuera de las universidades, para mejorar el reconocimiento de los programas universitarios para mayores, visibilizando las iniciativas destacadas, con la colaboración de las distintas entidades asociativas.

##### Actuaciones

- Difundir catálogo de servicios y ayudas que facilita CAUMAS
- Impulsar la proyección interna, así como en su caso social y mediática, de las respectivas trayectorias o proyectos que se decida deben ser reconocidos desde nuestra Confederación, a fin de dar una mayor visibilidad a Buenas Prácticas concretas que pueden servir de referente.
- Promover un elenco de personas de apoyo, colaboradoras de la Junta de Gobierno de CAUMAS para distintas materias, en función de su reconocido saber o experiencia, para impulsar un mejor reconocimiento y desarrollo de nuestros programas en las distintas universidades.

- Ayudar a aquellas asociaciones que lo consideren oportuno, para conseguir que el alumnado mayor sea reconocido como miembros de pleno derecho, para poder ser electores y elegibles en las elecciones que se convoquen en las universidades y aumentar la presencia en los órganos pertinentes de participación.
- Fomentar reuniones telemáticas trimestrales con los miembros de las Juntas Directivas de las asociaciones para promover el uso de las distintas herramientas tecnológicas que pondremos a su disposición, asimismo, para dar mayor visibilidad a sus actividades.
- Poner a disposición efectiva de nuestras organizaciones integradas y personas asociadas, los servicios de la Web y el asesoramiento, coordinación y formación de la Secretaría técnica prestada por Canal Senior. Dicha entidad facilitará asesoramiento y apoyo tecnológico/documental, desarrollo de plataformas, búsqueda de licitaciones y posibilidades de realizar proyectos para la captación de fondos, así como apoyo en la organización de eventos o gestión y ejecución de proyectos
- Dar a conocer la Biblioteca Nacional de CAUMAS, para que pueda ser el soporte y fondo documental de los trabajos que realiza el alumnado en sus estudios universitarios.
- Facilitar a las asociaciones las herramientas documentales para que puedan realizar, por parte de las Asociaciones de Alumnado de los PUM con sus respectivas Universidades, un convenio de movilidad nacional de alumnado de los programas universitarios de mayores de las universidades españolas.
- Desempeñar una labor proactiva para intercambiar iniciativas y llevar a cabo actividades relevantes en relación con nuestros fines a nivel nacional e internacional, garantizando la viabilidad económica sin costes adicionales para CAUMAS.
- Desarrollar con transparencia y calidad las labores de representación en Universidades o en otras de las organizaciones de las que CAUMAS es entidad miembro, con compromiso ético y responsable, ampliando el círculo de relaciones y propiciando cooperar en la realización de proyectos.
- Apoyar la proyección en medios de comunicación territorial o nacional respecto de las actividades que se vayan realizando.
- Cursar escritos informativos y propiciar encuentros o entrevistas con responsables institucionales diversos y en especial con personas del IMSERSO Universidades u otros organismos relevantes relacionados con nuestros fines para hacer visible nuestros programas y trabajos.
- Nombrar a un miembro de la Junta de Gobierno como Vocal de comunicación para mejor seguimiento y fluidez.

#### **4.4. AREA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA**

##### Objetivos

Conseguir, de forma complementaria a los programas de educación y universitarios de mayores, el desarrollo de actividades de interés social, cultural o deportivo por parte de las personas senior del movimiento asociativo integrado en CAUMAS

##### Actuaciones:

- Desarrollar programas de interés social, en el marco de envejecimiento activo y de prevención de la soledad no deseada o aislamiento, en distintos territorios, apoyando buscar financiación y facilitando soporte para la elaboración técnica, desde referencias unificadas y con rigor.
- Fomentar actuaciones de voluntariado y de solidaridad
- Realizar un programa de referencia común para realización de actividades culturales y deportivas en las asociaciones que interese y solicitar, con el apoyo de la Secretaria Técnica, posibles acuerdos y líneas de financiación a Organismos competentes en esas materias
- Desarrollar cursos online para el mantenimiento físico y el autocuidado psicosocial, a través de Canal Senior y que queden como tutoriales.
- Organizar con participación proactiva de CAUMAS encuentros interprovinciales entre los grupos de Coro, Teatro o Deportes.
- Realizar viajes de visitas e intercambio cultural entre distintas Asociaciones, a propuesta de una entidad anfitriona., colaborando CAUMAS en la organización y apoyo, pero sin que implique coste para la Confederación, salvo si existiese financiación específica
- Posible proyecto de realizar una Agenda de actividades formativas, culturales, sociales y deportivas de las organizaciones de CAUMAS a disposición de personas asociadas.

#### **4.5. AREA DE CALIDAD Y FOMENTO DE PROPUESTAS**

##### Objetivos:

-Establecer un marco de indicadores de calidad en la gestión y organización de actividades, donde, entre otras dimensiones, la ética sea un eje central.

### Actuaciones

- Se elaborará y presentará en Asamblea una propuesta de Código Ético de CAUMAS, así como de indicadores de medición de calidad y transparencia.
- Se realizará una gestión de calidad en el trabajo de equipo de la Junta de Gobierno, así como en el necesario intercambio de información a las entidades miembros
- Se realizará el diseño y la gestión de proyectos de forma ética, económica y viable.
- Se dispondrá de un espacio online para Quejas y sugerencias y se considerarán todas las sugerencias, propuestas y ayudas que soliciten las Federaciones y Asociaciones para darles una respuesta rápida.
- Al margen de los estudios académicos, se plantea incorporar otras ofertas de formación que no se suelen impartir en las aulas de las Universidades y hacerlo a través de fundaciones, organizaciones y organismos oficiales, utilizando las nuevas tecnologías e internet para llevar el conocimiento allá donde se requiera.
- Desde la Junta Directiva se procurará atender y cubrir todas las necesidades y solicitudes de formación o divulgación e intercambio u otras propuestas viables que se envíen a CAUMAS.
- En el momento de toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno se levantará Acta notarial de situación funcional en CAUMAS y se auditarán cada año los ingresos y gastos, así como la ejecución de proyectos y en especial de los subvencionados, con vigilancia de los criterios de concesión-

## **4.6. AREA DE CONVENIOS IMSERSO / UNIVERSIDAD u OTROS**

### **IMSERSO**

Utilizar el protocolo general de colaboración entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y la Confederación Estatal de Asociaciones y Federaciones de Alumnos y Exalumnos de los Programas Universitarios de Mayores (CAUMAS) ya firmado, para darle contenido y desarrollar proyectos de movilidad.

### **UNIVERSIDADES**

A través de la CRUE, potenciar los PUM, dándoles mayor visibilidad y presencia al alumnado de este colectivo en el ámbito universitario.

### **OTROS**

Se estudiará la posibilidad de otros Convenios y Acuerdos de interés

## **LIDERAR LA INFORMACIÓN/ -FORMACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES**

- Fomentar la educación a lo largo de la vida con el plan de formación, pionero en nuestro colectivo, para potenciar al máximo el Envejecimiento Activo, teniendo como referente el Libro Blanco de CAUMAS.
- Desarrollar un Plan de formación a docentes que promueva el interés en materia de envejecimiento activo y saludable. (Libro Blanco de CAUMAS). Con las áreas temáticas que soliciten las asociaciones y federaciones para impartir en sus zonas de influencia.
- Proponer la creación de la Confederación EUROPEA de las organizaciones de los Programas de Mayores de las Universidades Europeas. Organizar un equipo que trabaje en esta posibilidad.

## **5. CONCRECCION DE ACTIVIDADES Y REVISIÓN ANUAL DEL PLAN**

Cada año se presentará el Programa de actividades concreto del respectivo ejercicio, se realizará su posterior evaluación y se procederá a la revisión con flexibilidad que sea oportuna de la nueva programación para el siguiente ejercicio.

Madrid 10 de julio de 2025